

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
304
FECHA
19.12.2012
ROL S.I.
1178-12

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 896/12
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3253 de fecha 10/08/2012
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PJE. JOSE DONOSO

N° 2061 Lote N° 12 manzana 2 localidad o loteo LOTEO LOS ARCOS DE PINAMAR XI
URBANO sector LAS COMPAÑIAS
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 52.35 m2 quedando en un total construido de 99.27 m2
 en una superficie de terreno de 162.75 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GORI ANTONIO DIAZ ROBLES	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
CLAUDIO MAURICIO EGAÑA CONTRERAS	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CLAUDIO MAURICIO EGAÑA CONTRERAS	[REDACTED]

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	D-5 : \$ 56.712.-			\$ 2.968.873.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5	%		\$ 44.533.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	50	%	(-)	\$ 22.266.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-)	
TOTAL A PAGAR				\$ 22.267.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	10514	FECHA	19/12/2012
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL N° 304 DE FECHA 19/12/2012.-



IRENE MACHUCA HERRERA
INGENIERO CIVIL
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

IMH/MAR 